

ACTA 03/2010 COMISIÓN PARITARIA

Asistentes

En representación de la Universidad:

- Vicerrector de Profesorado,
D. Miguel Ángel Rubio Álvarez (Presidente)
- Vicerrector Adjunto de Profesorado,
D. Félix Ortiz Sánchez.
- Jefe de Servicio de Gestión de Personal
Docente e Investigador,
D. Álvaro Martín Herrera

En representación de la parte social:

- Máxima Juliana López Eguilaz (CCOO)
- D. Fernando López Ostenero
- D^a Isabel Plaza Hidalgo (CCOO)
(Secretaria)
- D. Nuria Riopérez Losada (USIF)

Único. Decreto de bajada de retribuciones de los empleados públicos

En Madrid, el día 2 de junio de 2010, a las 10:00 horas, en el despacho del Sr. Vicerrector de Profesorado, se reúne de forma extraordinaria la Comisión Paritaria de seguimiento del Acuerdo Colectivo del personal docente e investigador contratado en régimen laboral, con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan.

Orden del día:

Único. Decreto de bajada de retribuciones de los empleados públicos

El Sr. Vicerrector de profesorado informa de la aprobación de un real decreto en el que se decide una bajada de sueldo para los empleados públicos. Para el Personal Docente e Investigador funcionario se publica exactamente la cuantía a percibir, tanto de sueldo y complementos, como de pagas extraordinarias. En cambio, para el personal laboral sólo establece una reducción del 5% de la masa salarial. Por lo tanto, se debe negociar la forma en que se realizará dicha reducción, si de forma lineal a todas las figuras de profesorado, o en distinta proporción, siempre que al final resulte una reducción del 5% de la masa salarial.

La propuesta del Rectorado es la bajada de un 5% a todas las categorías.

La parte social pide tiempo para estudiarlo, y en la reunión prevista para el día 15 de junio, se dará una contestación a dicha propuesta.

Siendo las 11:15 horas se levanta la sesión de la que, como Secretaria, doy fe.

VºBº El Presidente



Miguel Ángel Rubio Álvarez

La Secretaria



Isabel Plaza Hidalgo